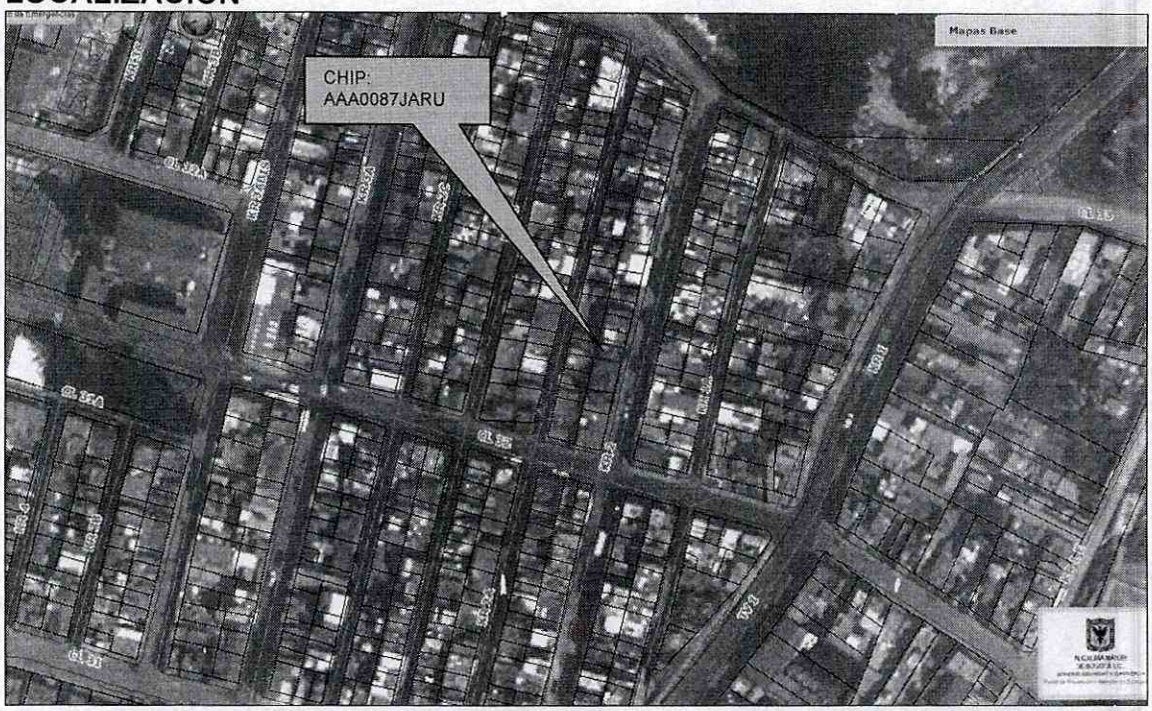
## 1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

| | |
|---|---|
| 1.1 CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR: | 2313 |
| 1.2 ÁREA: | Técnica y de Gestión |
| 1.3 COORDINACIÓN: | Investigación y Desarrollo |
| 1.4 REFERENCIA CRUZADA RADICADO FOPAE: | 2013ER4869 |
| 1.5 RESPUESTA OFICIAL No. | RO-63077 |

## 2. INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|---|---|
| 2.1 SOLICITANTE: | ALCALDIA LOCAL DE SANTA FE |
| 2.2 LOCALIDAD: | (3) SANTA FE |
| 2.3 UPZ: | (91) SAGRADO CORAZÓN |
| 2.4 BARRIO O SECTOR CATASTRAL: | LA PERSEVERANCIA |
| 2.5 DIRECCIÓN: | CARRERA 1 A No. 32 – 21/25 |
| 2.6 CHIP: | AAA0087JARU |
| 2.7 FECHA DE VISITA: | MAYO 30 DE 2013 |
| 2.8 POBLACIÓN BENEFICIADA: | 2 Personas – 1 Familia |
| 2.9 ÁREA (m2): | 80 m² (Aproximadamente) |

## 3. LOCALIZACIÓN






Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 4. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación.

De acuerdo con el Artículo 8 del Decreto 1469 de 2010 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el estado de ruina de una edificación se define como: "*El estado de ruina se declarará cuando la edificación presente un agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, previo peritaje técnico sobre la vulnerabilidad estructural de la construcción*". En el dictamen solamente se consideran las cargas habituales de servicio a las que se ve sometida la edificación y su vulnerabilidad estructural ante estas cargas. Asimismo se considera el riesgo público por posibles colapsos parciales o totales de los elementos no estructurales. El riesgo sísmico no se tiene en cuenta, ya que para establecer la capacidad de una edificación para soportar esta amenaza, se requieren evaluaciones con un mayor nivel de detalle y estudios más rigurosos siguiendo los criterios planteados en el Capítulo A.10 del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 del Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, el concepto de amenaza ruina no tiene tal alcance. Por lo anterior, los Conceptos Técnicos de Amenaza Ruina no son soporte técnico para realizar actualizaciones de la estructura a las normas sismorresistentes o respaldar cambios de uso de la edificación. Este concepto tampoco sirve como prueba en procesos judiciales donde se pretenda establecer las responsabilidades o la causa de los daños, en él solo se considera la situación estructural de la edificación en el momento en que se realiza la visita de inspección técnica y se estima la posibilidad de colapso estructural, las implicaciones de riesgo público sobre habitantes, vecinos y transeúntes, con el objeto de hacer recomendaciones para la solución del problema.

## 5. ANTECEDENTES

**5.1. FOPAE:** El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias ocurridas en este inmueble.

**5.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Alcaldía Local de Santa Fe de acuerdo con el Radicado No. 20130330030901.

## 6. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación objeto de la visita técnica se encuentra habitada, el responsable del inmueble permitió el ingreso, por lo tanto la visita técnica se pudo realizar satisfactoriamente.



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 7. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble objeto de la visita técnica es una edificación de un piso cuya estructura general está conformada por muros de mampostería de arcilla simple sin elementos de confinamiento, la cubierta de la zona frontal es en tejas de barro apoyadas en un entramado de madera, en la parte posterior la cubierta es en tejas de plástico apoyadas en elementos de madera. Bajo la cubierta de la zona frontal hay un cielo raso en madera.; en la zona frontal de la cubierta hay un alero conformado con elementos de madera. Los muros internos y externos se encuentran pañetados y pintados. En la fotografía 1 se puede observar el aspecto general de la fachada de la edificación. El área aproximada de construcción es de ochenta metros cuadrados.

## 8. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

En general el muro de fachada se encuentra en buenas condiciones, no se aprecian agrietamientos ni fisuras, no hay daños en el pañete de acabado, como se puede observar en las fotografías 1 y 2 del registro fotográfico.

Los muros internos de la zona frontal se encuentran en buen estado, no se evidencian condiciones de inestabilidad ni problemas estructurales, no se observan grietas ni fisuras, los acabados no presenten deterioro, en las fotos 3 y 4 se puede ver el estado general de los muros de la zona frontal de la edificación. En los muros de la zona posterior se detectó humedad, principalmente en los muros del costado sur, se presenta afectación en acabados, como se puede observar en la foto 5; uno de los muros de este sector presenta un agrietamiento que va desde la base hasta la parte intermedia, como se ve en la fotografía 6.

La cubierta de toda la edificación presenta deterioro avanzado, las tejas plásticas de la parte posterior se encuentran en malas condiciones, los elementos de apoyo están deteriorados, como se puede observar en las foto 7; las tejas de barro de la cubierta de la zona frontal se encuentran en malas condiciones, se presentan desprendimientos parciales de las tejas, en algunos sectores hay plástico cubriendo las tejas, en las fotos 8 y 9 se puede ver el estado de la cubierta de la zona frontal; el alero presentan un estado avanzado de deterioro, los elementos de madera se encuentran en mal estado y presentan posibilidad de desprendimiento, como se puede apreciar en la fotografía 10.

En líneas generales se observa daño fuerte en la cubierta de la edificación, hay deterioro generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la cubierta del inmueble.



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 9. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Foto 1.** Vista general de la fachada de la edificación.

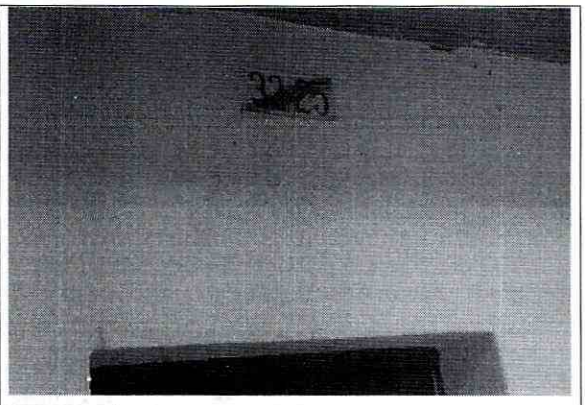


**Foto 2.** Muro de fachada en buenas condiciones.



**Foto 3.** Muros de la zona frontal en buen estado.



**Foto 4.** Vista de los muros de la zona frontal.

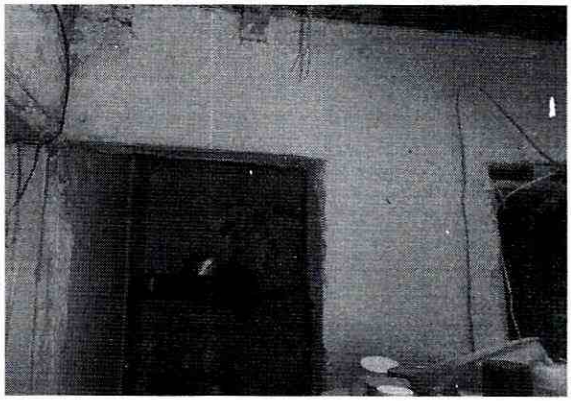


**Foto 5.** Humedad en los muros de la zona posterior.



**Foto 6.** Agrietamiento en uno de los muros de la zona posterior.




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

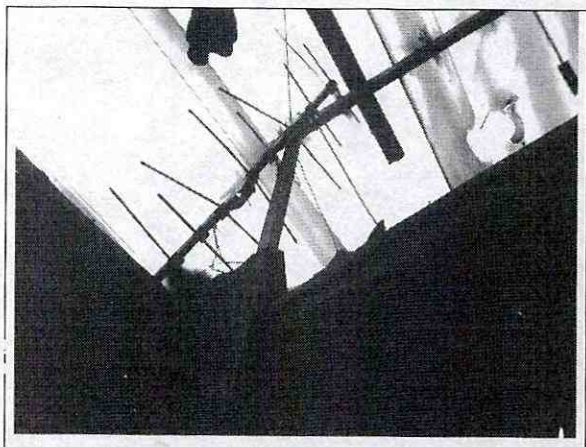


**Foto 7**. Deterioro en la cubierta de la zona posterior.



**Foto 8.** Cubierta de la zona frontal en mal estado.



**Foto 9**. Desprendimiento de tejas de barro de la cubierta de la zona frontal.

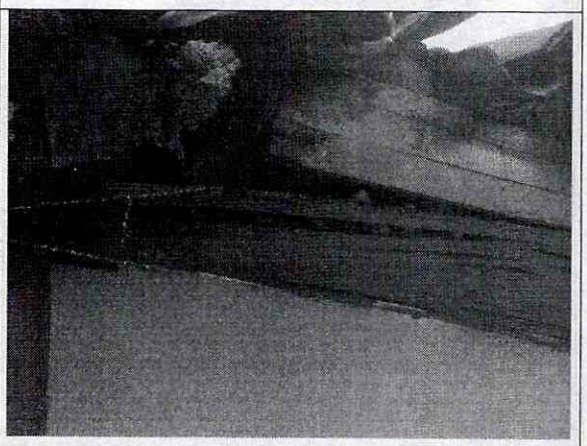


**Foto 10**. Daño en elementos del alero de la zona frontal.

## 10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *la cubierta* del inmueble ubicado en la Carrera 1 A No. 32 - 21, **AMENAZA RUINA**, se observa daño fuerte, hay deterioro generalizado en este elemento. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la cubierta del inmueble. Por lo tanto, se recomienda a los responsables del inmueble desarrollar las siguientes actividades:




Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- Proveer medidas de seguridad y aislamiento en la zona de influencia de la cubierta frontal de la edificación
- Reparar toda la cubierta de la edificación
- Retirar los elementos de madera y las tejas de barro de la zona frontal que presentan posibilidad de desprendimiento
- Realizar los trabajos necesarios para evitar la entrada de agua lluvia al interior de la edificación
- Reparar los muros de la zona posterior que presentan deterioro
- Realizar mantenimiento general a toda la edificación para prevenir el deterioro

| Elaboró: | Revisó: |
|---|---|
| **JORGE MAURICIO FLOREZ D.**<br>Ingeniero Civil<br>M.P.No. 25202-83486CND | **NUBIA LUCIA RAMIREZ**<br>Profesional Especializado Investigación y Desarrollo - Conceptos |
| Avaló: **Vo. Bo. DAVID VALDEZ CRUZ**<br>Profesional Especializado Investigación y Desarrollo | |



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co